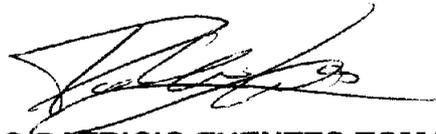


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PAFUPETROL S. A." CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2020.-

En Guayaquil, a los Veintisiete días del mes de Abril del año Dos Mil Veinte, siendo las 12h30, en las oficinas de la compañía "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PAFUPETROL S. A." ubicadas en Ciudadela Saint Gallen, Manzana A, solar 1, se encuentran reunidos los Accionistas, al tenor del Artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión, la Señora Diana Isabel Lucero Avilés, Presidente de la compañía; y actúa de secretario el señor Lino Patricio Fuentes Tomalá, Gerente General de la empresa. La Presidente, solicita que por secretaría, se sirva realizar la lista de asistentes; la misma que se transcribe, Accionistas: el señor Lino Patricio Fuentes Tomalá, propietario de 20.774 acciones, por sus propios derechos; por otra parte comparece la señora Diana Isabel Lucero Avilés, propietaria de 26 acciones, por sus propios derechos. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un de Dólar de los Estados Unidos de América cada una; lo que da un Capital social accionarial de veinte mil ochocientos 00/100 Dólares, con lo cual se encuentra presente, el 100% del capital social suscrito y pagado, también se encuentra presente el Ec. Luis Pacheco Delgado, Comisario Principal de la compañía quien ha sido convocado directa e individualmente. La Presidente pide que por Secretaría se de lectura de los puntos a tratar en el orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019 con sus respectivos anexos; 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente; 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal; 4.- Conocer y resolver sobre el informe de la auditoría externa; 5.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales. La Presidente solicita que una vez que se ha cumplido con los preceptos legales, proceda la junta a conocer cada uno de los puntos del orden del día para lo cual se expone a los presentes la información respectiva. Luego de analizar los estados financieros de la empresa al cierre del año 2019, escuchar los informes respectivos y deliberar sobre cada uno de los puntos para los cuales fueron convocados la junta de accionistas, resuelve por unanimidad del capital presente: 1.- Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019 con sus respectivos anexos; 2.- Aprobar el informe del Gerente General; 3.- Aprobar el informe del Comisario Principal; 4.- Aprobar el informe de la auditoría externa por el ejercicio económico 2019; 5.- Aprobar la distribución de los beneficios sociales, pago del 15% de utilidad a trabajadores, pago del impuesto a la renta conforme a las disposiciones legales vigentes y establecer una reserva legal del 10%

sobre las utilidades líquidas del presente ejercicio para futuros aumentos de capital. Los accionistas aquí presentes, aceptamos por unidad y en unanimidad la celebración de esta Junta que fuere convocada conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías. Queda autorizado y facultado por decisión de la unanimidad de junta a fin de que sea el Secretario, quien elabore las actas y ejecute los puntos resueltos en la Junta. Sin otro particular, se concede un receso para la elaboración del acta, luego de la cual y reinstalada, se da lectura de la misma, la que es aprobada y ratificada por unanimidad de los concurrentes, levantando la sesión a las trece horas treinta del mismo día. Se deja establecido que la grabación magnetofónica queda incorporada al expediente de la compañía. f) Lino Patricio Fuentes Tomalá, Accionista; f) Diana Isabel Lucero Avilés, Accionista; f) Diana Isabel Lucero Avilés, Presidente; f) Lino Patricio Fuentes Tomalá, Secretario; f) Econ. Luis Pacheco Delgado, Comisario.

Guayaquil, Abril 27 del 2020.



LINO PATRICIO FUENTES TOMALA
SECRETARIO